



INICIO DE EXPEDIENTE PARA CONTRATAR ACTUACIÓN MUSICAL FIESTAS SAN ROQUE 2013
TXOSTENA – INFORME

KONTRATU-XEDEA – OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de la actuación de “BOMBAL”, el día 14 de agosto de 2023, en el Paseo de la Canilla, con una duración de al menos 75 minutos, comenzando a las 22:30h.

Se requiere la exclusividad del concierto y la garantía de que dicha artista no actúe en los 30 días anteriores al concierto en municipios comprendidos en un radio de 15 km de Portugalete.

MULTZOAK – LOTES

No procede la división en lotes por la naturaleza del objeto del contrato que es en si misma una unidad funcional no susceptible de división.

BETETZEN DITUEN BEHARRIZANAK – NECESIDADES QUE CUBRE

Necesidad de contratar artistas o grupos musicales para poder ejecutar la programación de las actividades con motivo de las fiestas patronales de San Roque 2023, en base a los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

PRESTAZIOA BETEARAZTEKO BALIABIDE FALTAREN JUSTIFIKAZIOA

JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXISTENCIA DE MEDIOS PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN

Se hace necesario acudir a la contratación administrativa externa, dada de la insuficiencia de medios materiales y humanos con los que cuenta esta administración para satisfacer el objeto del contrato descrito anteriormente.

LIZITAZIOAREN PROZEDURA HAUTATU. ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Procedimiento negociado sin publicidad (artículo 168 a) apartado 2) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público dado que la prestación del servicio sólo puede encomendarse a un empresario determinado y no existe competencia, por razones de exclusividad con el artista.

AURREKONTUA – PRESUPUESTO

El presupuesto máximo establecido para la actuación de “BOMBAL” es de 22.385,00 euros, IVA incluido, con el siguiente desglose:

Gastos de Management:

Oficina de representación	1.480,00 €
Oficina de management + booking	2.600,00 €

Logística

Alojamiento, traslados y manutención	3.400,00 €
--------------------------------------	------------

Costes de la actuación

Artistas, músico acompañantes, técnicos,	6.920,00 €
backline	2.360,00 €

Varios

Ensayos, riesgos laborales, seguros, seguros sociales	1.740,00
---	----------

Total de los conceptos anteriores:

18.500,00 €

Iva del 21 %

3.885,00 €

TOTAL

22.385,00 €

Con cargo a la partida 08.3380.22799 del Presupuesto General vigente.

No están incluidos los gastos de producción, el catering para el grupo musical, vigilancia durante el concierto, el personal para la carga y descarga de los elementos necesarios para la actuación y los gastos sonido e iluminación durante la actuación, que serán por cuenta del Ayuntamiento.

Portugalete, a 16 de febrero de 2023

Técnico de Cultura

Concejala delegada de Cultura y Fiestas

ROBERTO
GALICIA
AGUILAR -
11922757V

Firmado
digitalmente por
ROBERTO GALICIA
AGUILAR -
11922757V
Fecha: 2023.02.16
08:33:45 +01'00'

ESTIBALI
Z FREIJE
RUEDA -
1192190
7H

ESTIBALIZ
FREIJE
RUEDA -
11921907H
2023.02.16
13:05:36
+01'00'